

EGRESO DE FONDOS

MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SANTA FE DE BOGOTA UNIDAD: CENAC AVIACION TESORERIA: CENAC ESPECIALIZADO AVIACION	No. 2008 ORIGEN 33101 FECHA 25-oct-18
---------------------------------------	---	---

CANCELADO A: SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE	NIT. O.C.C. 1.075.230.267
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA No 45420195391 CORRIEN ☐ AHORROS ☒

DESCRIPCION

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMICO CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA ECONOMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACION

CUENTA	Gastos Generales						VALOR
ART. PRES.	A-064-2-0-4-41-13-10-CSF		CONCEPTO	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS			\$3.675.000,00
ART. PRES.			CONCEPTO				
ART. PRES.			CONCEPTO				
ART. PRES.			CONCEPTO				
ART. PRES.			CONCEPTO				
ART. PRES.			CONCEPTO				
ART. PRES.			CONCEPTO				
SUBCUENTA (F. Interno)			C.D.P. No	17518	FECHA	17-ene-18	
CONTRATO No	137-CENACAVI-2018	FECHA	24-ene-18	R.D.P. No	10118	FECHA	25-ene-18
CUENTA DE COBRO	009	FECHA	16-oct-18	ENTRADA	5001942231	FECHA	16-oct-18
SUBTOTAL							\$3.675.000,00
MAS IVA							0,00%
TOTAL							\$3.675.000,00

RETEFUENTE POR	SIN RETENCIONES	0,000%	\$0,00
RETE ICA. COD.	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	0,966%	\$23.535,00
RETEIVA		0,000%	\$0,00
TOTAL DESCUENTOS			\$23.535,00
CHEQUE(S) No (s)	CTA. No		
BANCO:	VALOR NETO		\$3.651.465,00

SON: (LETRAS) TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MLCTE

PARA USO EXCLUSIVO
CONTABILIDAD

CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER

PARA USO EXCLUSIVO
PRESUPUESTO - TESORERIA

CONCEPTO	No.	FECHAS
OBLIGACION	269318	17-oct-18
ORD PAGO SIIF	323165118	18-oct-18
ORD. PAGO SAP		

CR. ARIEL PONGUITA ORTIZ
ORDENADOR DEL GASTO

CT. MILADY ANDREA FORERO SANABRIA
CONTABILIDAD

SP. JUAN CARLOS VARGON MEDINA
TESORERIA

LISTA VERIFICACION FACTURACION 2018

FECHA

OCTUBRE DE 2018

ESTADO

CONTRATO No: 137 - CENACAVI 18

EMPRESA: Sondia Catalina Lozada.

V/R CTTO PPAL: 40.425.000.

ADICION:

V/R TOTAL CTTO:

P. ANTICIPADO:

AMORTIZACION:

OBLIGAR NO ADMITE PAGOS PARCIALES

PAGO PARCIAL: 3.675.000.

PAGO FINAL:

RESERVA

VIGENCIA

C X P 182319

267313

PESOS

DOLARES

TRM

SERVICIOS

BIENES

CONTROL DE DOCUMENTOS		OBSERVACIONES
1	C.D.P	FIRMA / FECHA
2	CONTRATO 24.01.18	CANT. / VALOR / FORMA PAGO / FIRMAS / FECHA
3	APROB.POLIZA GARANTIA UNICA	FIRMA / FECHA
4	C.R.P 10118	CONTRATISTA / RUBRO / FIRMA / FECHA
5	ADICION - MODIFICATORIOS	FORMA PAGO / FIRMAS / FECHA
6	APROB.POLIZA MODIFICATORIO	FIRMA / FECHA
7	ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS)	FIRMAS / FECHA / REG
8	FACTURA	NIT / FECHA / VALOR / ITEM CONTRATO / FIRMA O SELLO
9	ENTRADA	FECHA / VALOR / ITEM / FIRMAS
10	ACTA DE RECIBO SATISFACCION	FIRMAS / FECHA / REG / VALOR / ITEM
11	DECLARACION DE IMPORTACION	FACTURA / VALOR
12	INFORME DE SUPERVISION	%EJECUCION % / PAGO %
13	CERT.PARAFISCALES	FIRMA / FECHA
14	PLANILLA PARAFISCALES	PERIODO / FECHA
15	RUT ACTUALIZADO	NIT

2.436.377
23.500

ELABORO

NELY MEDINA GONZALEZ
APOYO ACTIVO PRESUPUESTO SAP

REVISO

SV. GONZALO GALVIS AGUIRRE
SUBOFICIAL FACTURACION CENAC

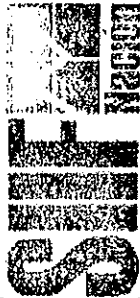
AUTORIZADO

APROBADA

SI

NO

TC. EDWIN EDUARDO CABRERA ALBA.
OFICIAL PRESUPUESTO CENACAVIACIONOP/323165118
18/OCT



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: Oscar Luis Narvaez Jimenez
Unidad o Subunidad: 15-01-03-084
Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2018-02-08 2:38 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 17518 de fecha 2018-01-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	10118	Fecha Registro:	2018-01-25	Unidad o Subunidad:	15-01-03-084	Central Administrativa y Contable	Aviacion
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Inicial:	40 425 000.00	Valor Total Operaciones:	40 425 000.00	Valor Actual:	40 425 000.00	Saldo x Obligar:	40 425 000.00
Identificación:	Código de	Razón Social:	SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE	Medio de Pago:	Abono en Cuenta		
Numero:	45420165391	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Abono	Estado:	Activa	
Identificación:	7227488	Nombre:	FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO	Cargo:	JEFE DE AVIACION DE EJERCITO		
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Numero:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2018-01-24
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
9841 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-2 0-4-1-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10	CSF	40 425 000.00		
Total:						40 425 000.00	40 425 000.00

Objeto: LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMICO CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA PARA BRINDAR ASESORIA ECONOMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DUE ADELANTA LA CENAC AVIACION

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR
9841 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	2018-01-25	40 425 000.00
			SALDO POR OBLIGAR
			40 425 000.00
			LINEA DE PAGO
			NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Cuenta de cobro 09

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
ANTES**

NIT. 830.039.207-8

DEBE A:

SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE
CC No. 1075230267 expedida en NEIVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS
(\$3.675.000,00)

Por concepto de:

CONTRATO N° 137-CENACAVIACION-2018 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONÓMICO CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA ECONÓMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACIÓN. PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2018

Cordialmente,


SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE
C.C. 1.075230.267 expedida en NEIVA
CEL 3138677704
CUENTA DE AHORROS 45420195391 de BANCO BANCOLOMBIA



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES

POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material

5001942231-2018

MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD

Batallón de ASPC No. 25

NIT

830039207-8

CODIGO

EB25

ALMACEN

FECHA

16.10.2018

CIUDAD

Bogotá D.C.

PROVEEDOR

SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE

NIT

1075230267

CODIGO

4500282254

No. PEDIDO

DESTINO

TRAZABILIDAD: CTA.COBO 09 / CONT. 137-CENACAVI-2018 / SERVICIOS TECNICOS/ PROFESIONALE BORRADO

MATNR

LOTE/UBIC

EQUIPO

No. PARTE

DESCRIPCION

IMPUTACN./SERIE

CANT

UD

VR. UNITARIO

VR. TOTAL

SERVICIOS ASESORIA ECONOMICO

1,00

UN

3.675.000,00

MONTO: TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TOTALES

3.675.000,00

Vo. Bo.

TC. EDWIN EDUARDO CABRERA ALBA
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC AVIACION

RECIBI

SV. GONZALO GALVIS AGUIRRE.

SUBOFICIAL FACTURACION

ALMACENISTA

POST-FIRMA

Fecha: 10.10.2018

10:10:59

NEILMEDG

Pag. No. 1 / 1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 09

BOGOTÁ, D.C. 16 DE OCTUBRE DEL 2018

1. No. DEL CDNTRATO	137-CENACAVIACIÓN-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24 DE ENERO DE 2018
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza 14-46-101020127 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de expedición de la Póliza 25 de enero de 2018
4. CRP	No. CRP 10118 Fecha expedición 25-01-2018 No. CDP 17518 Fecha expedición 17-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Dependencia CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor \$40.425.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE Identificación: 1.075.230.267 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 75 N° 94 – 31 BARRIO SANTA ROSITA, BOGOTÁ D.C. Teléfono de contacto: 3138677704 E-mail de contacto: SCLA_SANDRA@HOTMAIL.COM
7. SUPERVISOR	Nombre completo TE. FRANCY LORENA NAVARRO TRUJILLO Cargo Oficial Perfeccionamiento de Contratos Resolución de nombramiento No. 173 del 14 de febrero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	La prestación de servicios profesionales como económico con conocimiento y experiencia en contratación pública para brindar asesoría económica en los procesos de contratación que adelanta la CENAC AVIACIÓN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económica 2. El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley. 3. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 4. Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente. 5. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 6. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 7. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajos los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de

	<p>inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales.</p> <p>8. Revisar que el análisis del sector de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE AVIACION sobre el tema en particular.</p> <p>9. Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.</p> <p>10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios</p> <p>11. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo.</p> <p>12. Consultar con el asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos</p> <p>13. Revisar la legislación tributaria y contable, previo a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual.</p> <p>14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago.</p> <p>15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado.</p> <p>16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada.</p> <p>17. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del gasto, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato.</p> <p>18. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional.</p> <p>19. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.</p> <p>20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación.</p> <p>21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015.</p> <p>22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes.</p> <p>23. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad.</p> <p>24. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones emitidas</p> <p>25. Entrega de documentos a la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación o área de contratación. Los evaluadores ejercerán su función diligentemente, de manera que los informes de evaluación estén a disposición de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, con dos (02) días de antelación a la fecha en que se le coloquen a disposición de los interesados, o dentro del plazo que establezca el competente contractual. Este informe será revisado previo al traslado de los proponentes por el Gerente de Proyecto y el abogado líder del proceso del área de contratación</p> <p>26. Revisión de pólizas.</p>
--	---

	<p>27. REALIZAR LA VERIFICACION DE LA GARANTIA UNICA Y EMITIR EL PANTALLAZO DE VERIFICACION CORRESPONDIENTE Y/O DEJAR LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE (VER FORMATO DE GUIA EMITIDA POR EL CENAC).</p> <p>28. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACION.</p> <p>29. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVIACION solicitando al supervisor los requerimientos económicos.</p> <p>30. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos referentes a la ejecución de los Contratos.</p> <p>31. Asesorar en los aspectos económicos relativos a los procesos de la etapa contractual, con el fin de solucionar los conflictos que se presenten durante la misma.</p> <p>32. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas.</p> <p>33. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución.</p> <p>34. Presentar ante la sección de planes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, las minutas de los contratos modificatorios elaborados, realizarle seguimiento a las observaciones realizadas y corregirlas para su aprobación.</p> <p>35. Revisar, evaluar y aprobar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cada uno de los contratos modificatorios aprobados por el Ordenador del gasto.</p> <p>36. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos, provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.</p> <p>37. Asistir a la reunión convocada, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas.</p> <p>38. Informar por escrito verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual.</p> <p>39. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.</p> <p>SECOP II</p> <p>1. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos objeto del contrato que deban tramitarse en el SECOP II.</p> <p>2. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad jurídica, conceptos y asesorías.</p> <p>Sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual.</p> <p>NOTA: las anteriores funciones sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier asesoría en otra área directamente relacionada con los procesos de contratación</p>															
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico</p> <table><tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FEC HA</th></tr><tr><td>1</td><td>Estudio previo</td><td>337-cenac aviación '2018</td><td>Solicitud de cotización</td><td>10-2018</td></tr><tr><td>2</td><td>Estudio previo</td><td>354-cenac aviación '2018</td><td>Estudio de mercado</td><td>10-2018</td></tr></table> <p>2. El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley.</p>		TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FEC HA	1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018	2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FEC HA												
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018												
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018												

3. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

4. Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

5. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

6. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

7. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

8. Revisar que el análisis del sector de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales>; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE AVIACION sobre el tema en particular.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

9. Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

11. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

12. Consultar con el asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

13. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se

puedan llegar a generar en el proceso contractual.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago.

N/A

15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado.

N/A

16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada.

N/A

17. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del gasto, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato.

N/A

18. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional.

N/A

19. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

N/A

20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación.

N/A

21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	232-cenac aviación '2018	Evaluación	10-2018

22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	232-cenac aviación '2018	Evaluación	10-2018

23. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	232-cenac aviación '2018	Evaluación	10-2018

24. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones emitidas

N/A

25. Entrega de documentos a la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación o área de contratación. Los evaluadores ejercerán su función diligentemente, de manera que los informes de evaluación estén a disposición de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, con dos (02) días de antelación a la fecha en que se le coloquen a disposición de los interesados, o dentro del plazo que establezca el competente contractual. Este informe será revisado previo al traslado de los proponentes por el Gerente de Proyecto y el abogado líder del proceso del área de contratación

N/A

26. Revisión de pólizas.

N/A

27. Realizar la verificación de la garantía única y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC).

N/A

28. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACION.

N/A

29. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVIACION solicitando al supervisor los requerimientos económicos.

N/A

30. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos referentes a la ejecución de los Contratos.

N/A

31. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas

		TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
	1	Evaluación	232-cenac aviación '2018	Evaluación	10-2018
	32. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución.				
	N/A				
	33. Presentar ante la sección de planes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, las minutas de los contratos modificatorios elaborados, realizarle seguimiento a las observaciones realizadas y corregirlas para su aprobación.				
	N/A				
	34. Revisar, evaluar y aprobar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cada uno de los contratos modificatorios aprobados por el Ordenador del gasto.				
	N/A				
	35. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos, provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.				
	N/A				
	36. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto, Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con su profesión.				
	N/A				
11. CONSTANCIAS	37. Asistir a la reunión convocada, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas.				
	N/A				
	48. Informar por escrito verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual.				
	N/A				
		Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.			
		Así mismo, tanto la suscrita SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C, 16 DE OCTUBRE DEL 2018**


SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE
 C.C. 1.075.230.267 de Neiva

ANEXO K
MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
 EJERCITO NACIONAL



UNIDAD EJECUTORA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN
 UNIDAD APOYADA: CENAC DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL ☐
 No. 09

Bogotá D.C., 16 DE OCTUBRE DE 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Sandra Catalina Lozada Andrade ✓ Identificación: 1.075.230.267 de Neiva Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: CALLE 75 N° 94 – 31 BARRIO SANTA ROSITA, BOGOTÁ D.C. Teléfono de contacto: 3138677704 E-mail de contacto: SCLA_SANDRA@HOTMAIL.COM
2. SUPERVISOR	Nombre completo TE. FRANCY LORENA NAVARRO TRUJILLO ✓ Cargo Oficial Precontractual CENAC AVIACIÓN Resolución de nombramiento No. 173 del 14 de febrero de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 137-CENACAVIACIÓN-2018 ✓ Fecha de suscripción 24-01-2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 14-46-101020127 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO Fecha oficio expedición 25-01-2018 Aprobado por CR. ARIEL PONGUTA ORTIZ Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación - Ordenador del Gasto
5. CRP	No. CDP 17518 Fecha expedición 17-01-2018 No. CRP 10118 Fecha expedición 25-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Dependencia 064 – Central Administrativa Contable CENAC AVIACIÓN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Fuente NACIÓN Recurso 10 CSF ✓ Valor \$40.425.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 de Febrero de 2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	2018-12-31
8. OBJETO CONTRACTUAL	La prestación de servicios profesionales como económico con conocimiento y experiencia en contratación pública para brindar asesoría económica en los procesos de contratación que adelanta la CENAC AVIACIÓN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico 2. El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley. 3. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 4. Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente. 5. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 6. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 7. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajos los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales. 8. Revisar que el análisis del sector de los procesos se encuentre conforme con el

manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales>; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE AVIACION sobre el tema en particular.

9. Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios

11. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo.

12. Consultar con el asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos

13. Revisar la legislación tributaria y contable, previo a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual.

14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago.

15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado.

16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada.

17. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del gasto, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato.

18. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional.

19. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación.

21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015.

22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes.

23. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad.

24. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones emitidas

25. Entrega de documentos a la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación o área de contratación. Los evaluadores ejercerán su función diligentemente, de manera que los informes de evaluación estén a disposición de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, con dos (02) días de antelación a la fecha en que se le coloquen a disposición de los interesados, o dentro del plazo que establezca el competente contractual. Este informe será revisado previo al traslado de los proponentes por el Gerente de Proyecto y el abogado líder del proceso del área de contratación

26. Revisión de pólizas.

27. REALIZAR LA VERIFICACION DE LA GARANTIA ÚNICA Y EMITIR EL PANTALLAZO DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y/O DEJAR LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE (VER FORMATO DE GUIA EMITIDA POR EL CENAC).

28. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACION.

29. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVIACION solicitando al supervisor los requerimientos económicos.

	<p>30. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos referentes a la ejecución de los Contratos.</p> <p>31. Asesorar en los aspectos económicos relativos a los procesos de la etapa contractual, con el fin de solucionar los conflictos que se presenten durante la misma.</p> <p>32. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas.</p> <p>33. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución.</p> <p>34. Presentar ante la sección de planes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, las minutas de los contratos modificatorios elaborados, realizarle seguimiento a las observaciones realizadas y corregirlas para su aprobación.</p> <p>35. Revisar, evaluar y aprobar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cada uno de los contratos modificatorios aprobados por el Ordenador del gasto.</p> <p>36. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos, provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.</p> <p>37. Asistir a la reunión convocada, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas.</p> <p>38. Informar por escrito verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual.</p> <p>39. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.</p> <p>SECOP II</p> <p>1. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos objeto del contrato que deban tramitarse en el SECOP II.</p> <p>2. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad jurídica, conceptos y asesorías. Sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual.</p> <p>NOTA: las anteriores funciones sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier asesoría en otra área directamente relacionada con los procesos de contratación</p>																														
10. PERIODO DEL INFORME	01-10-2018 AL 31-10-2018																														
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico</p> <table><tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FEC HA</th></tr><tr><td>1</td><td>Estudio previo</td><td>337-cenac aviación '2018</td><td>Solicitud de cotización</td><td>10-2018</td></tr><tr><td>2</td><td>Estudio previo</td><td>354-cenac aviación '2018</td><td>Estudio de mercado</td><td>10-2018</td></tr></table> <p>2. El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley.</p> <p>3. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección</p> <table><tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Estudio previo</td><td>337-cenac aviación '2018</td><td>Solicitud de cotización</td><td>10-2018</td></tr><tr><td>2</td><td>Estudio previo</td><td>354-cenac aviación</td><td>Estudio de mercado</td><td>10-2018</td></tr></table>		TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FEC HA	1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018	2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018		TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA	1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018	2	Estudio previo	354-cenac aviación	Estudio de mercado	10-2018
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FEC HA																											
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018																											
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018																											
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA																											
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018																											
2	Estudio previo	354-cenac aviación	Estudio de mercado	10-2018																											

		2018		
--	--	------	--	--

4. Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

5. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

6. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

7. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajos los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

8. Revisar que el análisis del sector de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales>; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE AVIACION sobre el tema en particular.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

9. Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garantizan una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

11. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

12. Consultar con el asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

13. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	337-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	10-2018
2	Estudio previo	354-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	10-2018

14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago.

N/A

15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado.

N/A

16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada.

N/A

17. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del gasto, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato.

N/A

18. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional.

N/A

19. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

N/A

20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación.

N/A

21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	232-cenac aviación '2018	Evaluación	10-2018

22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	232-cenac aviación '2018	Evaluación	10-2018

23. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	232-cenac aviación 2018	Evaluación	10-2018

24. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones emitidas

N/A

25. Entrega de documentos a la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación o área de contratación. Los evaluadores ejercerán su función diligentemente, de manera que los informes de evaluación estén a disposición de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, con dos (02) días de antelación a la fecha en que se le coloquen a disposición de los interesados, o dentro del plazo que establezca el competente contractual. Este informe será revisado previo al traslado de los proponentes por el Gerente de Proyecto y el abogado líder del proceso del área de contratación

N/A

26. Revisión de pólizas.

N/A

27. Realizar la verificación de la garantía única y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC).

N/A

28. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACION.

N/A

29. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVIACION solicitando al supervisor los requerimientos económicos.

N/A

30. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos referentes a la ejecución de los Contratos.

N/A

31. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	232-cenac aviación 2018	Evaluación	10-2018

32. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución.

N/A

	<p>33. Presentar ante la sección de planes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, las minutas de los contratos modificatorios elaborados, realizarle seguimiento a las observaciones realizadas y corregirlas para su aprobación.</p> <p>N/A</p> <p>34. Revisar, evaluar y aprobar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cada uno de los contratos modificatorios aprobados por el Ordenador del gasto.</p> <p>N/A</p> <p>35. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos, provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.</p> <p>N/A</p> <p>36. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto, Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con su profesión.</p> <p>N/A</p> <p>37. Asistir a la reunión convocada, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas.</p> <p>N/A</p> <p>48. Informar por escrito verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual.</p> <p>N/A</p>												
12. VALOR DEL CONTRATO	<p>Valor \$40.425.000</p> <p>Valor autorizado a pagar para el mes de agosto \$3.675.000.00</p>												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vir. Pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>235.200</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>183.800</td></tr> <tr> <td>ARL</td><td>SURA</td><td>7.700</td></tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Vir. Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	235.200	SALUD	SANITAS	183.800	ARL	SURA	7.700
Obligación	Entidad	Vir. Pago											
PENSIÓN	COLPENSIONES	235.200											
SALUD	SANITAS	183.800											
ARL	SURA	7.700											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. formato anexo "3. Datos Generales" CRP, (CDP, Póliza y aprobación de la póliza, fotocopia del contrato- únicamente para el primer pago) 												
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que e/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p> <p>De acuerdo con lo anterior se recibe a satisfacción, sin novedad la prestación del servicio por lo cual se procede a remitir los documentos para el pago del mes de octubre.</p>												

		de 2018				
16. RECOMENDACIONES						
17. CONCLUSIONES	PAGADO A FECHA					PENDIENTE POR CANCELAR \$
	OBLIGA- CION No.	FECHA DBLIGA- CION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO \$	
						\$40.425.000,00
	12018	19-02-2018	42921318	22-02-2018	\$ 3.675.000,00	\$36.750.000,00
	36318	13-03-2018	71015018	15-03-2018	\$ 3.675.000,00	\$33.075.000,00
	92218	19-04-2018	112357018	23-04-2018	\$ 3.675.000,00	\$29.400.000,00
	122218	23-05-2018	154670918	24-05-2018	\$ 3.675.000,00	\$25.725.000,00
	154118	25-06-2018	190094016	25-06-2018	\$ 3.675.000,00	\$22.050.000,00
	174018	19-07-2018	222115218	19-07-2018	\$ 3.675.000,00	\$18.375.000
	205918	21/08/2018	255711818	21/08/2018	\$ 3.675.000,00	\$14.700.000
	246918	20/09/2018	292120318	20/09/2018	\$ 3.675.000,00	\$11.025.000
	AVANCE TOTAL DEL PROYECTO: %					
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO			% DE EJECUCIÓN FÍSICA			
72,73%			81,82%			

Para constancia se firma en, Bogotá D.C,

TE. FRANCY LORENA NAVARRO TRUJILLO
Oficial Precontractual CENAC AVIACIÓN
Supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075238767		LDZADA ANDRADE SANDRA CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 75 N° 94 - 31 APTO 302	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	0703-409	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-09	2013-09	394153978	8483862855	1	1	28/10/16	2818/08/18	BANCOLOMBIA	0		\$416,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 187523087	LOZADA SANDRA	25-14	30	\$1,470,000	\$235,200	EP5005	30	\$1,470,000	\$183,800				\$0	14-28	30	\$1,470,000	\$7,700	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,470,000	\$235,200			\$1,470,000	\$183,800				\$0			\$1,470,000	\$7,700		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$235,200	\$0	\$0	\$235,200
CDL PENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$235,200	\$0	\$0	\$235,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,700	\$0	\$0	\$7,700
ARP SURTA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	\$7,700	\$0	\$0	\$7,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$183,800	\$0	\$0	\$183,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$183,800	\$0	\$0	\$183,800
TOTAL				1	\$426,700	\$0	\$0	\$426,700



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: BOGOTÁ, 16 DE OCTUBRE DE 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, de este domicilio CALLE 75 # 94 – 31 APTO. 302, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.230.267, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE			Edad:	29
No. Documento:	1.075.230.267	Dirección:	CALLE 75 # 94 – 31 APTO 302	Ciudad:	BOGOTÁ
Teléfono fijo:		Celular:	3138677704	Email:	scla_sandra@hotmail.com
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)	PROFESIONAL	Pregrado:	ECONOMISTA	Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.:	45420195391	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	NEIVA

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	UNION LIBRE			No. de hijos:	0
Nombres de los hijos:				Identificación:	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente		JAIR CRUZ TRUJILLO			
No. Documento:	79.859.588	Dirección:	CALLE 75 # 94 – 31	Ciudad:	BOGOTÁ
Teléfono fijo:		Celular:	3138677704	Email:	Scla_Sandra@hotmail.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada X		INDEPENDIENTE			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO X	Entidad:		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO X	Grado de Consanguinidad:		
			Cargo que desempeña:		

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
ALCALDIA DE NEIVA	PRESTACION DE SERVICIO	22 MESES
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIO	24 MESES
4. Otros Contratos		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
6. Datos Generales					
Pertenezco al régimen tributario		Simple ☒ Común:			
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.					Aplica No Aplica ☒
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)					Aplica No Aplica ☒
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.					
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)					
3. Por tener derecho a pensión de vejez _____.					
7. Reserva Activa					
Hace parte de la Reserva Activa	SI NO ☒				Indique causal de retiro:
Por solicitud propia					
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire					
Por llamamiento a calificar servicios.					
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.					
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.					
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.					
Por incapacidad profesional					
Por retiro discrecional					
Por no superar el período de prueba					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro					
Se ha afiliado a pensión:	SI ☒ NO				Entidad: COLPENSIONES Fecha: 2013
8. Inhabilidades e incompatibilidades					
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal				SI NO ☒	Causal:

SANDRA CATALINA LOZADA
1.075.230.267 DE NEIVA



Numero:	269318	Fecha Registro:	2018-10-17	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	COP Pesos	Tasa de Cambio:		0,00	
Valor Inicial:	3.675.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	3.675.000,00	Saldo x Ordenar:	3.675.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	23.535,00	Valor Neto:		3.651.465,00	Nro. Compromiso:	10118	Nro. Cdp:		17518	
Valor deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	846159		
TERCERO										
Identificacion:	1075230267	Razon Social:	SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE							
CUENTA BANCARIA										
Numero:	45420195391	Banco:	BANCOLDIMBIA S.A.		Tipo:	CAJA MENOR				
Numero:	162318	Tipo:	Rentas de Trabajo		Identificacion:	Fecha de Registro:				
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	137-CENAVCAV-2018	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Fecha:	2018-01-24				
ITEM PARA AFECTACION OE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
004 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10							
Total:						3.675.000,00	0,00	3.675.000,00	3.675.000,00	

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
OFICINA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10	CSF					
Total:						3 675 000,00	0,00	3 675 000,00	3 675 000,00

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
084 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC. GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-10-24	Generada	3 675 000.00

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 996996061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.436.377,00	0,966 %	23.535,00	23.535,00

FIRMA(S) RESPONSAB(E)S

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	323165118	Fecha Registro:	2018-10-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIEN			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	269318	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2018-10-25	Código de Referencia:		0450004600323165118	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		
Valor Bruto:	3.675.000,00	Valor Deducciones:		23.535,00	Valor Neto:	3.651.465,00	Saldo x Pagar:	0,00	
VALDRES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	3.675.000,00	Valor	23.535,00	Valor Neto	3.651.465,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números	No Recauda:								
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00		
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	1075230267	Razón Social:	SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE						
		Medio de Pago:			Abono en cuenta				

CUENTA BANCARIA									
Número:	45420195391	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.						
		Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
DOCUMENTO SOPORTE									
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número		1-2 CTO 137 CENAC AV 2018	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2018-10-18		
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final									

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-2-0-4-1-13 OTROS GASTOS PDR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10	CSF	3.675.000,00	0,00	3.675.000,00	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO
							Pesos	0,00	VALOR MONEDA

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALDR REINTEGRADO			
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS	899999061	80GOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	23.535,00	23.535,00			
DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS									

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO			
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2018-10-24	3.675.000,00	05 NINGUNO	Pagada			

SP JUAN CARLOS VARON MEDINA / Tesorero CENACAVI